



más sociedad  
más derechos



Comité de los Derechos del Niño/a - Uruguay



reduruguay  
CENTRO LA VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL



Red Pro  
Cuidados



CLADEM  
URUGUAY



INTERSOCIAL  
FEMINISTA

Montevideo, 10 de julio de 2022

**A toda la población:**

**Una ley innecesaria que daña la infancia**

**Enterate y actuá para proteger a niños y niñas de la violencia**

Las organizaciones sociales abajo firmantes volvemos a denunciar públicamente que de aprobarse el Proyecto de Ley “Corresponsabilidad en la Crianza” se pone en riesgo la situación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

El nuevo proyecto de ley mantiene en su articulado aspectos que atentan contra el interés superior del niño, “forzando” las visitas a los niños de las personas que ejercen violencia y omitiendo la responsabilidad del Estado de protección contra toda forma de violencia.

¿Un adulto mantiene visitas obligatorias con una persona violenta? ¿Por qué obligar a los niños a repetir las situaciones de violencia?

El contenido de la ley implica un retroceso legal porque vuelve a considerar a niñas, niños y adolescentes objetos de tutela del mundo adulto ignorando que son sujetos de derecho y que, por lo tanto, tienen una protección especial por parte de la ley.

El actual proyecto también desconoce la realidad de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en nuestro país. Los datos de SIPIAV muestran 7035 casos de violencia (maltrato, abuso sexual y explotación sexual) en 2021; este registro ha seguido en aumento y da cuenta de un grave problema de nuestra sociedad. En el articulado prima el interés de los adultos por mantener el vínculo con los hijos sin las garantías necesarias de protección para los niños víctimas de violencia.

Este proyecto desconoce la evidencia de la violencia contra los niños y niñas al negarse a tomar en cuenta todas las observaciones que hicieron al respecto las organizaciones sociales aquí firmantes; así como la Facultad de Derecho de la UDELAR a través del Instituto de Derecho de Familia, la Facultad de Psicología, la Asociación de Magistrados del Uruguay, la Asociación de Defensores de Oficio, UNICEF, la Institución Nacional de Derechos Humanos se pronunciaron al respecto en los proyectos iniciales. **Ninguna** de las consideraciones aportadas por diversos especialistas al grupo de parlamentarios fueron tomadas en cuenta.

Es de suma gravedad el hecho de desconocer la obligación del Estado de garantizar el principio de la protección especial que tiene el Estado en casos de violencia o abusos contra niñas, niños y adolescentes; habilitando que se continúe con el régimen de visitas aún cuando haya denuncias de violencia contra alguno de los progenitores. **El principio rector** debe ser siempre la **protección de las niñas, niños y adolescentes** porque **los daños son irreparables**.

Insistimos que este proyecto desconoce la situación de vida que sufren niñas, niños y adolescentes. Silencia la voz de los niños y prioriza a las personas adultas. Desconoce que las



más sociedad  
más derechos



Comité de los Derechos del Niño - Uruguay



reduruguay  
CENTRO LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL



Red Pro  
Cuidados



CLADEM  
URUGUAY



INTERSOCIAL  
FEMINISTA

violencias son ejercidas por personas en su entorno inmediato y que las situaciones se detectan en una fase crítica; cuando los daños ya están hechos.

Exigimos que en cumplimiento de la **responsabilidad que tiene el Estado de proteger y garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes**, especialmente el de vivir una vida libre de violencia, **no se vote en el Parlamento esta ley que daña la infancia.**

Es importante que los funcionarios y funcionarias públicas, desde su lugar de responsabilidad en la protección de derechos humanos, se pronuncien públicamente al respecto. **El silencio es cómplice de su desprotección.**

**Ningún Estado puede ejercer o permitir ninguna forma de tortura. Pronunciate. Informemos para proteger derechos. Cuidemos a nuestros niños, niñas y adolescentes.**

#UnaLeyinnecesaria#dañalainfancia.

Comité de los Derechos del Niño del Uruguay

Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Red Pro Cuidados

CLADEM -Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Intersocial Feminista